ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL POSTERIOR A LA LIQUIDACION
DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0086 DE 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del **Convenio de Cooperación No 0086 de 2022**, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NODO REGIONAL DE ECONOMÍA NARANJA DE VAUPÉS PARA LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**". En los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluye prórrogas y suspensiones)	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	18/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2022
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI __X__ NO _____
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI ___X___ NO _____
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	

Amparos	Vigencia	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	$6,999,400.00	18– 11 – 2022 / 18 – 06 - 2023
Pago de salarios y prestaciones	$3.499.700.00	18– 11 – 2022 / 18 – 12 - 2025
Calidad del servicio	$6,999,400.00	16– 12 – 2022 / 16 – 12 - 2023
Calidad de los bienes	$6,999,400.00	18– 11 – 2022 / 18 – 12 - 2023

@ideecurvVaupes ideecurv.gov.co

	Responsabilidad civil extracontractual		
CUMPLIMIENTO ((Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías)	SI ___X__ NO _____		
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	18/12/2025		

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la liquidación de este y que las garantías constituidas a favor del Instituto Departamental finalizaron su cobertura.

Firmada la presente acta a los 05 días del mes de enero del 2023, se archiva el expediente.

JHON JAIRO LUGO VLAENCIA

Director IDDER

Actuación	Servidor Público/Contratista	Firma
Proyectó:	Juan Harvey Mancipe Villa – Profesional U. Área Adm y financiera	
Revisó:	Jhon Jairo Lugo Valencia – Director IDDER	
Aprobó:	Jhon Jairo Lugo Valencia – Director IDDER	

@IdeecurvVaupes ideecurv.gov.co